

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



MONREAL, PERFILA PROCESO LEGISLATIVO A DICTÁMENES PARA PROTEGER ANIMALES, PENALIZAR DELITOS GRAVES Y EL DE EXTINCIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS; SAN LÁZARO: PAN, INSISTE EN ACLARAR VOTOS QUE NO SON VOTOS, EN TABLERO ELECTRÓNICO DEL RECINTO

Desde este jueves, en Cámara de Diputados, se empieza a hablar del paquete económico del próximo ejercicio fiscal 2025: Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el primer año, hay que decirlo, de ejercicio del gobierno de la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo.

Serán 12 meses en los que, ahora sí, su grupo mayor en San Lázaro y en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, legislarán para ella, para su programa de gobierno, políticas públicas en todos los sectores del país, político, económico y social.

Ya no legislarán para el que ya fue, quien -¡inédito!, maximato, de facto, que ejerce desde su casa en Tlalpan, aún dictaminan, discuten, votan y aprueban proyectos que presentó en paquete, pasado 5 de febrero, en la representación popular de avenida Congreso de la Unión, número 66.

Se espera que, una vez concluyan el proceso legislativo a esas iniciativas, en las Cámaras del Poder Legislativo Federal, inician con el inicio del gobierno de Claudia, al menos en los proyectos que envíe o presente en el Congreso de la Unión.

Inician con ese propósito, el próximo viernes, cuando acuda a la Cámara de Diputados, el encargado en las finanzas nacionales, Rogelio Ramírez de la O,



a entregar los proyectos de iniciativa de Ley de Ingresos y el PEF-2025, al presidente en mesa directiva, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, quien seguramente estará en compañía de los presidentes en las comisiones de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública.

Carlos Alberto Ulloa Pérez y la diputada, Merilyn Gómez Pozos, ambos, de Morena; el primero, llega a la curul por CDMX, pero sus orígenes son de Nezahualcóyotl, Estado de México, demarcación por la que ya fueron diputados dos de sus hermanos, por el PRD; y su correligionaria, de Jalisco.

¡Claro!, por cortesía política, estará presente el diputado Ricardo Monreal Ávila y la plana mayor de la bancada en Morena, entre ellos, el diputado, Alfonso Ramírez Cuéllar, quien, del paquete económico, tiene sapiencia.

En caso que la discusión entre nuestros representantes populares en San Lázaro, se prolongue más allá de la clausura del periodo ordinario, 15 de diciembre, por tratarse del inicio de gobierno federal, el proceso legislativo, se podría llevar hasta el fin de año.

Contexto en el cual, próxima semana, previo a la entrega-recepción de la iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos y PEF-2025, los diputados votarán por tres reformas constitucionales, de acuerdo a lo que, ayer, adelantó el coordinador parlamentario de Morena y presidente en Junta de Coordinación Política.

-“Son tres: bienestar animal, una de ellas; el 19 constitucional, catálogo de delitos graves, aumentarlos, en el caso de extorsión, narcomenudeo, defraudación fiscal, facturas falsas y otros; y el tema de organismos autónomos”, señala Ricardo Monreal, en conferencia de prensa.

Revela que se reúne con titulares e integrantes de los órganos autónomos constitucionales, a punto de extinción por Morena y aliados en el Congreso de la Unión, pero, sin ambages, el político de Zacatecas, expone que no hay nada que, él, ofrezca para que ya no se apruebe su desaparición.



Además, alistan para la semana que viene, cómputo y declaratoria de constitucionalidad de la reforma que aprobaron en materia de igualdad sustantiva. Y adiciones a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que ya está en proceso en las comisiones que dictaminan.

Como también alistan, solicitud que presentó la Presidente de la República, para que el pleno de la representación popular, ratifique a 12 funcionarios, del rubro económico y financiero. Entre ellos, el titular de la SHCP.

Uno de ellos, Rogelio Ramírez de la O, quien, cual obliga nuestro Código Supremo, artículo 74, fracción III, así como otros empleados superiores en la dependencia: Subsecretarios, el Jefe de la Oficina del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez Dagnino.

Además, los responsables en Aduanas, y en la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez Álvarez.

Probable, que próximo lunes, en la sesión semanal de la JCP, los coordinadores parlamentarios, lleven a cabo reunión con el titular de Seguridad y Bienestar Ciudadano, Omar García Harfuch.

El encuentro, será privado y el tema será analizar la nueva estrategia de seguridad pública y reformas que se plantean al artículo 21 en Ley de leyes.

Es decir, el funcionario, ya no acudirá a la comisión del ramo, que preside la diputada de Morena, Jessica Saiden Quiroz, de Yucatán.

Se espera que el dictamen de su ratificación se apruebe en lo inmediato y, próximo miércoles, rinda protesta constitucional, que le tome el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna y viernes 15 de este mes, acuda nuevamente a San Lázaro, para entregar el paquete.

Y una tercera visita, para explicar ante el pleno de los diputados federales, el paquete económico del próximo año.



Hombre de leyes de este país, probo, institucional, Ley de leyes, explica a este modesto espacio que, en la reforma al artículo 19 constitucional, delitos graves, resabios del régimen pasado, termina con la presunción de inocencia.

Prisión preventiva, es un mecanismo que permite al Ministerio Público, solicitar al juez que determine que una persona sujeta a investigación, sea sujeta de prisión, mientras dura la investigación.

Es prisión, porque la persona está en privación de su libertad y es preventiva, porque todavía no es la condena definitiva que se derive de una sentencia final de un juez, sino una prisión previa, de ahí, su nombre.

Nuestro Código Supremo, distingue entre prisión preventiva oficiosa y prisión preventiva justificada. La primera es la que se decreta a personas que estén en proceso de investigación, por delitos de los que están expresamente señalados en el artículo 19 constitucional.

En cambio, la prisión preventiva justificada, es la que determina un juez en otro tipo de delitos, cuando la Fiscalía demuestra que es indispensable privar de su libertad a una persona sujeta a investigación, porque, de no haberlo, existe posibilidad de que se sustraiga, es decir, se escape.

Sin embargo, prisión preventiva oficiosa o justificada, se considera que atenta contra la presunción de inocencia, pues esta presunción, implica que todos somos inocentes de cualquier acusación, hasta en tanto no exista una sentencia que dicte un juez competentes, que determine la culpabilidad de una persona y le señale una pena de prisión por un tiempo determinado.

Por eso, todos los abogados, juristas, censurar la prisión preventiva, pues es contraria, totalmente, a la presunción de inocencia.

Un ejemplo, muestra por qué esta postura: imaginar a una persona que es acusada de cometer un delito, el MP pide al juez prisión preventiva, el juez la otorga y la persona es encarcelada, sigue la investigación y al final, después de algún tiempo, que pueden ser mes o años, el juez llega a concluir de que



la Fiscalía no probó suficientemente culpabilidad de la persona y dicta sentencia absolutoria y ordene su libertad.

En este ejemplo, la persona la privaron de su libertad por meses o años, injustamente, pues era inocente y perdió ese tiempo de su vida, ¡que nada ni nadie, podrá compensarle!

Por ello, cada vez que se agregan delitos al catálogo ídem, por los que procede la prisión preventiva oficiosa, en el artículo 19 de Ley de leyes, se atenta contra la presunción de inocencia y se incurre en la posibilidad de cometer injusticias en contra de personas inocentes.

¡Se termina con presunción de inocencia, pues!, la reforma que alista el grupo mayor y sus aliados, próxima semana.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

La bancada que coordina Noemí Berenice Luna Ayala, en la representación popular de San Lázaro, insiste en que se transmita a los ciudadanos, que el voto que expresan en su curul -votación electrónica-, es seguro, y refleja la voluntad del legislador... El diputado Federico Döring Casar, es el responsable de la bancada en este asunto, quien, en misiva que envió al presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en la cual, solicita “auditoría exhaustiva”, al sistema electrónico de votación, tras detectar irregularidades en el voto que hizo el diputado, Pedro Miguel Haces Barba, durante la discusión, votación y aprobación de reforma a los artículos 107 y 105 de nuestra Norma Fundamental... “No es aceptable que el sistema permita registra un voto si el legislador no está físicamente presente en el recinto, siendo una sesión con carácter presencial, lo que afecta la credibilidad del Congreso”, señala el panista en la misiva que entregó en mesa directiva... “Es indispensable que todos los procesos legislativos se llevan a cabo con plena certeza y control. Las votaciones de los legisladores deben ser transparentes y sin margen de error; no podemos permitir que un fallo técnico o una



itinerancia de red, desvirtúe el ejercicio democrático en el Congreso”, declara el representante popular del PAN... En este asunto, reiteramos, el los presidentes en los dos órganos de gobierno, JCP y mesa directiva, señalaron que no hay irregularidad porque no se contó ese voto, además que el mismo inculpado, ya declaró y admitió que no estuvo en la sesión... Empero, falta que, de manera valiente, suba a la tribuna y, aclare, explique al pleno, el asunto y se deslinde de cualquier señalamiento que le hace la oposición... “Politiquería”, acusa el responsable en el grupo mayor y JCP... La Conferencia del Episcopado Mexicano, que preside Mons. Rogelio Cabrera López, Arzobispo de Monterrey; y Mons. Ramón Castro Castro, como Secretario General, Obispo de Cuernavaca, fustigan dictamen en comisiones del Congreso CDMX, que pretende eliminar por completo la protección legal de la vida en gestación, mediante reforma al Código Penal... La iniciativa, acusa la CEM, busca despenalización total del aborto en la capital del país, lo cual, observan los prelados en la Iglesia Católica de México, probablemente se extenderá a los estados de la República... El proyecto, no solo eliminaría límite actual de las doce semanas de gestación, sino que abriría la puerta a la terminación del embarazo en cualquier momento... Más aún, advierte la CEM, pone en riesgo la salud y la vida de las mujeres, al crear la falsa percepción de que el aborto es seguro y es la única opción ante un embarazo en circunstancias difíciles... “El derecho a la vida, no es una cuestión de ideología, ni de simple opinión política. La vida humana, que describen las ciencias biológicas, manifiesta un significado y trascendencia que ninguna ley positiva puede eliminar ni cambiar”, pondera la CEM... Inseguridad pública, permea en el país y alcanza a los sacerdotes de la Iglesia Católica: la tarde del domingo pasado, el Padre, Francisco Aguilar y 4 jóvenes, fueron víctimas de un asalto en la carretera federal, ciudad Mendoza-Tehuacán, a la altura de las Cumbres de Acultzingo, mientras regresaban a CDMX, tras participar en un retiro espiritual... Afortunadamente, no pasó a más el asunto y Los Legionarios de Cristo, agradecen a Dios por ello... “La inseguridad que vivimos en México, es un desafío que requiere el compromiso de todos. Unidos en la búsqueda de paz, justicia y respeto, creemos firmemente que



es posible construir un México mejor y más seguro”, observan... ¡Claro!... Oficio, sensibilidad y reconocer al Presidente electo de la nación más poderosa del mundo, llamada que hizo la Presidente de nuestro país, Claudia Sheinbaum Pardo, al político republicano, Donald Trump... Esperamos, que esa victoria de la derecha o conservadores, como llaman los porros de la clase política en el poder, a los partidos y actores políticos de esa ideología, cambie el panorama de la relación entre los hombres del poder en turno y sus adversarios, principalmente, el PAN, primera oposición, responsable, en México... ¡Que así sea!... Por lo pronto, el mismo **Ricardo Monreal Ávila**, pondera que, de ganar la dirigencia nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, éste, en mitin en Yucatán, declaró que buscará diálogo con la jefa máxima del partido en el poder y del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo... ¡Ojalá!... ¡Bendito triunfo!, que obtuvo Donald Trump, ¿verdad?...

Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com...
juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visita Nuestro Portal!...
<https://los3poderes.com/>... ¡Estamos en Redes Sociales!... YouTube:
[juanlopezmiguel59...](https://www.youtube.com/channel/UCjuaLm59...) Instagram: [juan3poderes...](https://www.instagram.com/juan3poderes...) Twitter:
[@JuanLopezMiguel...](https://twitter.com/JuanLopezMiguel...)